

Anexo II. MODELO DE AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

El Autoinforme de Seguimiento del título debe tener una extensión mínima de 10 páginas y máxima de 15 páginas. Deberá incluir los siguientes apartados:

1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad
2. Información referida a los indicadores incluyendo un análisis de los resultados del título
3. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento
4. Modificaciones introducidas en el título aprobado por el Consejo de Universidades. En su caso, justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas durante la implantación del plan de estudios.

Centro: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Título: Grado en Geografía e Historia
Año de seguimiento (1º-6/4º): 2º	Fecha del informe: 01/02/2013
Firma del Responsable del Seguimiento: Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	
1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
1.1. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	
1.1.1. Cumplimiento del proyecto inicial	
En términos generales, se considera que se está mejorando el cumplimiento del proyecto inicial establecido en la memoria, ya que no existen dificultades en cuanto a las necesidades de personal docente (existe potencial suficiente y adecuado), instalaciones existentes, implantación de las materias y asignaturas previstas, etc. y las tasas de resultados académicos se han mejorado.	
1.1.2. Principales resultados obtenidos (se recomienda realizar la valoración teniendo en cuenta la tendencia que presentan los resultados, la comparación con indicadores externos, la adecuada segmentación para que aborden las áreas más relevantes y su contribución a la identificación de las áreas de mejora)	
Se detecta un aumento en la demanda del título con respecto a la demanda prevista, derivada de la extinción del la Licenciatura en Humanidades; el cumplimiento de los objetivos asociados a las competencias básicas es muy alto, como puede observarse en las tasas de RUTC. Todas las competencias de formación básica y aquellas de formación disciplinar adscritas a las asignaturas y materias que se han implantado en primero y segundo se están abordando y evaluando a través de las guías docentes de las asignaturas. Se han puesto en marcha los procedimientos de orientación a los y las estudiantes, como puede apreciarse en puntos sucesivos, así como los de transferencia y reconocimiento de créditos, habiéndose resuelto las solicitudes tal y como se establecía en la memoria. La comisión de seguimiento del título y la de Garantía de Calidad del Centro, ha tenido varias reuniones (como se detalla en puntos sucesivos), por lo que consideramos que el SIG está implantándose progresivamente de	

manera correcta. Por último, el calendario de implantación se está llevando a cabo tal y como se indicó en la memoria, y se está procediendo, progresivamente, a la adaptación de los y las estudiantes de los títulos que se van extinguiendo con la puesta en marcha del Grado. De las reuniones mantenidas a nivel andaluz y estatal, con los y las decanos de los demás centros (Conferencias de Decanos), así como de la información recopilada por el Vicedecano de Calidad de la Facultad de Córdoba, podemos señalar, además, que se está llevando a cabo la revisión de los resultados obtenidos en los centros públicos en los que se imparte el título, encontrándose éste que se evalúa entre los que más éxito presentan en materias desarrolladas en primero y segundo de Grado.

Dificultades encontradas para la puesta en marcha del título

A pesar de que como se comenta en el punto 1.1.2., las tasas de rendimiento y, sobre todo, de éxito han mejorado sensiblemente entre el curso académico 2010-11 a 2011-12, aún se encuentran por debajo de las previsiones en la memoria verificada.

Incorporación tardía de parte del alumnado de nuevo ingreso, que se matriculan hasta finales de noviembre, debido a las diferentes adjudicaciones de plazas para aquél que se ha examinado en la Prueba de Acceso a la Universidad (selectividad) en septiembre, lo que repercute negativamente en el desarrollo de la docencia y las tasas de rendimiento y éxito.

En su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la Memoria

La dificultad comentada en relación a las tasas de rendimiento y éxito, se puede deber a 2 motivos fundamentales: en primer lugar que existe un porcentaje alto (24% y 28% en los años 2010-11 y 2011-12 respectivamente) de alumnos matriculados en el primer curso del Grado en Geografía e Historia, que pidieron el mismo como preferencia de acceso a la universidad en el puesto 3º, 4º o superior; en segundo lugar, el profesorado ha manifestado su interés por aumentar la presencialidad en actividades formativas en gran grupo y pequeño grupo, frente a las tutorías colectivas, con la intención de cumplir de una forma más satisfactoria con las competencias y contenidos de las asignaturas (tales cuestiones se han tratado en las reuniones de la Comisión de Seguimiento del Grado de 8 de noviembre de 2011 y 11 de septiembre de 2012).

Junto a esto, no hay que ignorar el comentado atraso en el acceso de parte del alumnado a primer curso.

Valoración de los principales resultados obtenidos.

Aunque sin alcanzar aún los resultados previstos en la Memoria de verificación, se han mejorado en el último curso académico, lo que nos indica que podremos alcanzarlos al finalizar la implantación del título.

Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (valorar que midan los logros que ha alcanzado el título).

Los indicadores principales que se proponían en la Memoria del grado eran las tasas de rendimiento, éxito, abandono, graduación y eficiencia. De todas ellas, nos fijaremos en las tres primeras, ya que el resto aún no se pueden calcular, teniendo en cuenta que aún no se ha completado la implantación del título.

Si se analizan conjuntamente los resultados de los 2 años de vigencia del título, se observa que la tasa de rendimiento y especialmente la de éxito ha mejorado sensiblemente. De esta manera, la primera de ellas ha pasado del 48,25% al 54,86%, mientras que la segunda aumenta del 57,60% al 74,32%. Aún así, se encuentran ambas por debajo de la media de la Facultad, si bien la distancia se ha reducido.

Respecto a la de abandono, lógicamente sólo se tiene referencia para el curso 2011-12, segundo año de implantación del Grado. Se ha situado en el 26,56%, que está en niveles parecidos a los otros grados de la Rama de Artes y Humanidades de la Facultad (Estudios Ingleses, Filología Española e Historia del Arte).

Aún así, se observa cierta contradicción entre esta alta tasa de abandono y los resultados de las encuestas al alumnado realizadas por el Centro Andaluz de Prospectiva sobre la actuación docente del profesorado, ya que la media de valoración se encuentra en 3,9 sobre 5, muy similar a la media del conjunto de la Facultad (4,1).

Dichos datos se han analizado en la Comisión de Seguimiento del Grado en la reunión de 31 de octubre de 2012, durante el punto del orden del día referente al Informe de seguimiento.

Análisis de los resultados de las encuestas.

Se han propuesto una serie de encuestas dirigidas al profesorado y alumnado por parte del Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación, en las que se tratan temas como la planificación y desarrollo de la enseñanza, características del alumnado, servicios de apoyo al estudiante y recursos, en el primer caso, y sobre razones de elección de los estudios, información facilitada y desarrollo de la enseñanza en el segundo.

Se observa que en el caso del profesorado del Grado en Geografía e Historia ha existido una participación superior al año anterior, llegando al 42,1% de los enviados por correo electrónico, muy por encima de la media de la Facultad (21,5%). Aún así, no se alcanza aún el porcentaje el número mínimo para el tamaño muestral, lo que ha implicado que no se haya podido emitir el informe de satisfacción desde dicho Vicerrectorado.

Observando el caso del alumnado, la situación de participación es ínfima, ya que se encuentra en el Grado de Geografía e Historia en el 5,81% de los cuestionarios enviados, siendo igualmente insatisfactoria la media de la Facultad (11,3%). Consecuentemente tampoco se alcanza el mínimo muestral.

Análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés.

Existe la dificultad de que al no existir informe individualizado por titulación, al no alcanzarse el mínimo muestral tanto en el caso del profesorado, como del alumnado en las encuestas realizadas por el mencionado Vicerrectorado, es imposible llegar a conclusiones válidas, ya que tan sólo conocemos algunos datos sobre las respuestas a escala de Facultad, existiendo 7 grados diferentes que dependen de la misma.

Sin embargo, sí se puede valorar las encuestas al alumnado sobre el desarrollo de la docencia, del Centro Andaluz de Prospectiva, en las que como hemos dicho, se alcanza una puntuación media de 3,9 sobre 5. Observando las respuestas más pormenorizadas, se observa que aquél contesta que está interesado en las materias y en general se está en la media con la Facultad y la Universidad en los ítems planteados. Sin embargo, hay que destacar que una inmensa

mayoría piensa que las asignaturas tienen una dificultad alta o muy alta (3,31 sobre 5), dato que está en la media de la Facultad y la Universidad (3,51 y 3,45 respectivamente).

1.1.3. Aseguramiento de la adquisición de competencias

Las competencias referidas al título de grado se encuentran distribuidas en las distintas signaturas, tal y como se recogen en las guías docentes de cada una de ellas, que se encuentran publicadas en la página web de la Facultad (<http://www10.ujaen.es/node/15476>). Para su adquisición el profesorado responsable de las asignaturas ya implantadas se encargan de desarrollarlas atendiendo a las metodologías y actividades que se reflejan en cada una de ellas y se evalúan las competencias atendiendo a los correspondientes sistemas de evaluación.

Como ya se indicó en el punto 1.1. existe la dificultad de la existencia de un porcentaje estimable de alumnado de nuevo ingreso que no había elegido el Grado entre sus preferencias iniciales de acceso, lo que se refleja en las inconvenientes para alcanzar la adquisición de las competencias.

1.1.4. Plan de Mejora

La información a analizar procede de los resultados del análisis de satisfacción, expectativas y necesidades de los diferentes grupos de interés (PM02), de los resultados académicos (PC11), de la inserción laboral (PC13), así como de cada uno de los procesos clave definidos en el SGIC.

En relación a las prioridades identificadas y establecidas en el **plan de mejora señalado en el informe anterior**, debemos señalar que respecto al punto 3 y 4, que se refieren a acercar los resultados académicos obtenidos a los esperados en la memoria y reducir los resultados desfavorables en asignaturas puntuales, se está en el proceso de modificar la distribución de actividades formativas, aumentando las clases en gran y pequeño grupo, frente a las tutorías colectivas, tras debate realizado en la reunión de la Comisión de Seguimiento del Grado en 31 de octubre pasado, proceso que aún no está finalizado

En el punto 1, referente a aumentar la presentación del alumnado a los exámenes, que se mantienen altas, consideramos que son más interesantes y reflejan la evolución del grado de forma más fidedigna las tasas de rendimiento y éxito, atendiendo que una parte del alumnado que accede al Grado, éste no se encontraba entre sus preferencias de acceso.

En el punto 2, en el que se indicaba que se debía fomentar la comunicación del alumnado con la Facultad, se ha implantado desde la misma un Plan de Acción Tutorial (<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/planacciontutorial>). Sin embargo, el grado de participación del alumnado es bajo, a pesar de haber sido explicado y presentado al mismo por parte del Vicedecano de la titulación.

En el punto 5, en el que se planteaba la coordinación entre el Centro y los Departamentos sobre el procedimiento de evaluación del aprendizaje, existe una Comisión de Seguimiento, en la que éstos están representados, donde se plantean las dificultades existentes y las respuestas a dar a las mismas. Además, como ya se ha señalado, las guías docentes de cada una de las asignaturas implantadas se encuentran publicadas en la página web de la Facultad.

La revisión completa se realiza de manera anual, si bien es cierto que, cada vez que se recibe alguna notificación, se procede a llevar a cabo las acciones detectadas en áreas de mejora. Por ejemplo, una vez recibido el Informe de Seguimiento, Convocatoria CURSO 2011/2012, elaborado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, punto 1. sobre "La Información pública disponible en la página web del título. La universidad pública en su página

web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general. La revisión de la página web del título se ha realizado a través del enlace proporcionado por la universidad en la aplicación de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento, dicha revisión se ha realizado durante los meses de junio y julio de 2012. La IPD del título es acorde con la memoria verificada sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora", aunque se señalaba que era "Satisfactorio" y puesto que se indicaba que " LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA WEB ES DIFERENTE A LA MEMORIA

Denominación del título.

Observaciones: En web: Grado en Geografía e Historia. En memoria: Graduado o Graduada en Geografía e Historia.

RECOMENDACIONES DE MEJORA:

Las asignaturas referentes al tercer y cuarto curso no se pueden consultar. Mejorar este aspecto" se procedió a su revisión y subsanación. El curso académico que viene estarán todas las guías docentes de todas las asignaturas.

Respecto al **plan de mejora para el curso 2013-14**, reiterar que se ha planteado en la Comisión de Seguimiento del Grado modificar la distribución de las actividades formativas, como primera medida de mejora, para optimar los resultados académicos.

En segundo lugar, se intentará aumentar el número de respuestas, sobre todo del alumnado, de las encuestas planteadas por el Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación. INDICADOR: Aumento de las respuestas a las encuestas

Por otro lado, se desea actualizar y/o simplificar algunos procedimientos del sistema de Garantía de Calidad.

En concreto: dado que la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación tiene establecida una [Comisión de Docencia e Investigación](#), se propone la inserción de ésta en el procedimiento de evaluación. Así mismo, y puesto que la Universidad de Jaén tiene centralizado en el [Secretariado de Prácticas de Empresa, Empleo, Emprendedores y Egresados](#) las acciones vinculadas a las prácticas externas no curriculares y no hay establecidos tutores o tutoras internos para los Grados de la Facultad, se recomienda mejorar el procedimiento de recogida de información y simplificarlo.

La evaluación de la satisfacción del PAS sigue sin haberse puesto en marcha, puesto que hay un sistema de Garantía de Calidad del PAS, que en nuestra universidad está centralizado. Por ello, se propone actualizar y/o simplificar este procedimiento de análisis de la satisfacción

Añadimos que se ha detectado el siguiente problema: dado que el enlace oficial general de la Universidad para recoger estas incidencias se denomina [Buzón de Quejas y Sugerencias](#), no aparece por ningún sitio la palabra "Felicitaciones", por lo que esta posibilidad ni siquiera está visibilizada. Se propone abrir un enlace que visibilice esta opción.

INDICADOR: Solicitud de la actualización y/o simplificación del SIG.

1.1.5 Actualizaciones en la planificación

Actualizaciones llevadas a cabo en la planificación. Se valorará que hayan sido realizadas

teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y que estén orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés.

Se indican en el último apartado de la memoria

1.2 VALORACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

1.2.1. Actuación de los responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) en su gestión, coordinación y seguimiento

Órgano, unidad o personas responsables de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGIC.

Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad.

Se puede consultar el SIG (AUDIT) del centro en <http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/calidad>

1.2.2. Análisis de las acciones encaminadas a la planificación, evaluación y revisión de los siguientes procedimientos del SGIC previstos en la Memoria:

Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza

Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).

El profesorado introdujo los criterios de evaluación en las guías docentes de las asignaturas de 1º y 2º (siguiendo los aprobados en la Memoria de Verificada). Las guías docentes fueron aprobadas en los **Consejos de Departamento** correspondientes y se remitieron a la Facultad, que incluyó la información suministrada en la página web de la misma (<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/docencia/asign>).

No ha llegado ninguna incidencia con respecto a los procedimientos de evaluación, por lo que no se ha tenido que poner en marcha el PA04 (*Gestión de incidencias S-Q-R-F*).

La **Comisión de Garantía** de Calidad no ha detectado ninguna anomalía con respecto al cumplimiento de los criterios de evaluación por parte del profesorado, no obstante, analizó los resultados de los indicadores (calificaciones, porcentaje de aprobados, tasas de éxito, tasas de rendimiento, etc.) de las asignaturas de 1º cuatrimestre de 2º curso de los Grados (punto 7) http://www10.ujaen.es/node/17606/download/Acta_FACHUM_Calidad_10-07-2012.pdf.

Dado que la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación tiene establecida una [Comisión de Docencia e Investigación](#), se propone la inserción de ésta en el procedimiento de evaluación.

Con respecto a la Revisión y mejora de las titulaciones (PC2)

http://www10.ujaen.es/node/807/download/PC02_v01_Revisión_y_mejora_de_titulaciones.pdf. La Comisión de Seguimiento del Título, analizado los datos y tasas recopilados, emitió el documento de Propuesta de Modificaciones. En el mismo y atendiendo a las recomendaciones señaladas en el informe de evaluación de solicitud de verificación del título, se dieron contestación adecuada a las mismas.

La **Comisión de Garantía de Calidad del Centro** las analizó y sometió a valoración.

http://www10.ujaen.es/node/17607/download/Acta_FACHUM_Calidad_16-11-2011.pdf

Se aprobaron en Junta de Facultad de 17 de noviembre DE 2011. Se remitieron al Vicerrectorado y, con el informe técnico de la Comisión de Planificación y Coordinación de Títulos de Grado de 23 de Noviembre se volvieron a analizar en la Comisión de Garantía de Calidad. http://www10.ujaen.es/node/17608/download/Acta_FACHUM_Calidad_29-11-2011.pdf

La propuesta emanada de la Comisión se sometió a **aprobación en la Junta de Facultad** de

1 de diciembre de 2011. Se enviaron al Vicerrectorado, desde donde se prosiguieron los trámites. El informe recibido de La Agencia Andaluza del Conocimiento, en Abril de 2012 fue **FAVORABLE**.

Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)

Indicadores y resultados del **PC7**:

- Número de reclamaciones no resueltas por el profesor (IN01-PC07). No ha llegado ninguna
- Número de asignaturas que no cumplen criterios (CGC) (IN04- PC07). No se ha detectado ninguna
- Número de actuaciones desencadenadas por aplicación normativa (reclamaciones procedentes) (IN02-PC07). Ninguna
- Número de asignaturas diferentes implicadas (IN03-PC07). Ninguna

Los indicadores propuestos y la falta de desviaciones en los procedimientos de evaluación presentes en las asignaturas y materias del título indican que el título va logrando implantarse de manera correcta, en este sentido, tal y como estaba previsto.

Indicadores del PC2: En la valoración del cumplimiento se han indicado los enlaces a las actas de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro donde pueden verse las acciones correctivas y las propuestas de modificación del plan de estudios. El informe FAVORABLE de la Agencia de Conocimiento, nos indica que se va realizando correctamente.

Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)

Anual. Cada año, junto con la presentación del autoinforme de seguimiento del título, y la presentación de la memoria del desarrollo de las funciones de la figura de tutor de la titulación o Vicedecano de la misma, se informa a la Junta de Facultad de las revisiones que se han realizado en el procedimiento de evaluación. Así mismo, anualmente se presenta a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro la propuesta de modificaciones en el Título, que emana de la Comisión de Seguimiento del Título. La Comisión de Calidad del centro la analiza y somete a

aprobación y dicha documentación se somete al dictamen de la Junta de Facultad. Una vez aprobadas las propuestas en Junta de Facultad se remiten al Vicerrectorado quien las envía a ANECA o los órganos de evaluación que la Ley de las Comunidades Autónomas determinen

Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado

Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).

De acuerdo con el PA05 *Procedimiento de gestión de personal académico y apoyo a la docencia*, fueron los **Departamentos, Centros y Servicios vinculados a los Centros** quienes detectaron las necesidades de personal y lo comunicaron al Vicerrector o al Gerente. El centro, colaboró con la difusión de las actividades de formación del Secretariado de Innovación docente, y propició la organización de actividades formativas/divulgativas que su Equipo Decanal considere de interés. La Facultad ha colaborado con las siguientes acciones solicitadas por profesorado que imparte docencia en el título:

Conferencia: Paisajes naturales y humanos de América; Jornadas: Leer a los clásicos, Política, economía y cultura; Taller: Una mirada transdisciplinar a la movilización social; Gastronomía de la Antigua Roma; Ciclo: Avances en la investigación sobre incendios forestales históricos.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro no ha analizado aún los resultados de evaluación del profesorado, por lo que no ha propuesto mejoras. Dado que la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación tiene establecida una [Comisión de Docencia e Investigación](#), y la Junta de Facultad delegó ésta competencia en la [Comisión Permanente de Gobierno](#) se propone la inserción de ésta en el procedimiento de evaluación.

La evaluación de la actividad docente del profesorado es un proceso específicamente definido por el VOA y el Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad.

En este proceso se evalúa de forma sistemática la actividad docente que llevan a cabo todos los profesores de la UJA, y por ende de la Facultad, de acuerdo a una planificación específica y utilizando como fuentes de información un autoinforme del profesor, informes de los responsables académicos de Departamento y Centro y la opinión de los alumnos recogida por medio de encuestas.

Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)

Los indicadores F01-PA05 y F02-PA05, nos indican que 17 de los profesores que tienen docencia son doctores (90%), considerándose que el nivel de calidad del profesorado ha aumentado en los últimos cursos. Además, todo el profesorado está contratado a tiempo completo.

Por último, debe indicarse que se ha procedido a la evaluación de la docencia del profesorado mediante las encuestas del alumnado, realizado por el Centro Andaluz de Prospectiva, relativas a la calidad docente de las asignaturas impartidas en el Curso 2011/2012, alcanzándose en una valoración conjunta del profesorado de 3,9 sobre 5, un parámetro similar

al de la Facultad (4,1) y la Universidad en su conjunto (4,0).
Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)
Anual. La comisión de Garantía de Calidad del Centro, a la vista de los resultados obtenidos en el curso pasado, trató el problema de los procedimientos de recogida de información de este ítem http://www10.ujaen.es/node/17606/download/Acta_FACHUM_Calidad_10-07-2012.pdf , puntos 4 y 5, y está elaborando una propia para el Centro y el Grado.
Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas
Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).
Este título no tiene prácticas curriculares. Para las no curriculares, no se ha puesto en marcha completamente el procedimiento puesto que los estudiantes que realizan prácticas externas tienen un tutor centralizado en el Secretariado de Prácticas de Empresa, Empleo, Emprendedores y Egresados , por lo que ni el título de Grado ni la Facultad han establecido criterios para las funciones de tutor ni ha podido aprobar la relación de tutores. Por ello sería conveniente actualizar y simplificar este procedimiento. No obstante, sí se ha recabado y analizado la información de los convenios y estudiantes que las realizan, del Centro y de la Titulación, aún referentes a títulos a extinguir, ya que los estudiantes de grado todavía no pueden acceder a dichas prácticas no curriculares
Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)
En el curso 2011-12 el alumnado aún no puede acceder a las prácticas de empresas, debido a que sólo hay implantados 1º y 2º del Grado.
Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)
Anual. Dado que la Universidad de Jaén tiene centralizado en el Secretariado de Prácticas de Empresa, Empleo, Emprendedores y Egresados las acciones vinculadas a las prácticas externas no curriculares, y no hay establecidos tutores o tutoras internos para los Grados de la Facultad, se recomienda mejorar el procedimiento de recogida de información y simplificarlo
Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad (si procede)
Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).
Teniendo en cuenta, como ahora veremos, que es el curso 2012-13 el primero en que se va a realizar movilidad internacional por parte del alumnado del Grado, aún no se puede realizar una valoración adecuada. No obstante el PC08 se ha puesto en marcha y se están revisando las actividades de promoción de los programas de movilidad. Se han nombrado Vicedecanos a ese fin, tanto de movilidad

nacional como de internacional.
El Vicedecano del Grado en Geografía e Historia está realizando el seguimiento de los estudiantes del Grado, junto con los coordinadores los acuerdos de movilidad.
Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)
<p>-Relación de estudiantes de cada titulación que participan en programas de movilidad (IN01-PC08). En el curso 2011-12, el alumnado aún no ha podido participar, ya que aún no alcanzaba el número de créditos aprobados para su inclusión. Sin embargo, sí se comenzó a desarrollar los procesos administrativos previos para su realización en el curso 2012-13, habiéndose inscrito un total de 4 alumnos.</p> <p>-Relación de alumnos que solicitan participar en programas de movilidad y el número de plazas ofertadas (IN02-PC08).</p> <p>Para ver el número de plazas ofertadas http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/docs/erasmus_oferta.pdf</p> <p>- Satisfacción de los alumnos participantes en el programa. El secretariado de internacionalización realiza un cuestionario de evaluación de la estancia. No obstante, como aún no ha finalizado ninguna estancia de los y las estudiantes que solicitaron el programa el curso pasado, no tenemos elementos de juicio aún en éste indicador.</p>
Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)
Anual. No se han realizado revisiones puesto que la primera vez que los y las estudiantes de Grado pudieron solicitarlo fue el curso 11/12 y aún no hay datos de los resultados del curso 12/13.
<i>Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados (si procede)</i>
Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).
<p>Al no haber personas graduadas ni egresadas del Título, no se ha puesto en marcha el procedimiento de medición de su satisfacción con la formación recibida. Del mismo modo, tampoco procede aún analizar la inserción laboral de estos egresados. No obstante, del último informe publicado por el Vic. Estudiantes e Inserción Laboral y observando los datos de la Licenciatura previa (Humanidades, 2º ciclo), los datos no pueden llevar a conclusiones relevantes. Esto es debido a varias razones: su edad media era alta, gran parte de los estudiantes ya estaban dentro del mercado laboral en el momento de los estudios, el número de egresados era bajo.</p> <p>http://www10.ujaen.es/node/17534/download/00_informe_egresados_2012-calidad_alta.pdf</p>
Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)

<p>Puesto que el responsable del proceso es el VEIL y la UC, son ellos mismos quien, en primera instancia, miden, analizan y proponen mejoras al mismo, atendiendo a su propio Sistema de gestión de la Calidad.</p>
<p>Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)</p>
<p>Anualmente se publica el informe de egresados, pero con respecto al Grado, aún no hay datos. La periodicidad se prevé anual.</p>
<p><i>Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, PAS y agentes externos)</i></p>
<p>Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).</p>
<p>En el curso académico 2010/2011 se puso en marcha el Procedimiento de análisis de satisfacción (PM02), en dos grupos de interés: estudiantes y profesorado.</p> <p>La respuesta por parte de los colectivos implicados fue muy baja, especialmente en el caso del profesorado, que apenas contestó a las encuestas que se enviaron por correo electrónico (media global del Centro 3,74%).</p> <p>En el curso académico 2011/12, como ya indicamos en el punto 1.1.2., para el caso del Grado en Geografía e Historia fue contestada por el 42,1% de los enviados por correo electrónico, muy por encima de la media de la Facultad (21,5%).</p> <p>Con respecto a la respuesta de satisfacción del alumnado, la media total del Centro, en el 2110/11 fue de 3,44%. Para el curso académico 11/12 subió al 11,3%, quedando en el 5,81% en el caso del Grado en Geografía e Historia.</p> <p>La satisfacción del PAS sigue sin haberse puesto en marcha, puesto que hay un sistema de Garantía de Calidad del PAS, que en nuestra universidad está centralizado. Por ello, se propone actualizar y/o simplificar este procedimiento de análisis de la satisfacción</p> <p>Asimismo, aún no procede recabar la información de otros grupos de interés como empleadores por estar en el inicio de la implantación de los títulos de grado.</p>
<p>Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)</p>
<p>Los resultados se han analizado en el apartado 1. 1. 2. de este Informe.</p>
<p>Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)</p>
<p>-Anual. El procedimiento debería revisarse, puesto que el PAS, tiene un sistema centralizado de Calidad en toda la Universidad, no por centro o título, y habría que establecer otro mecanismo.</p>

Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones
Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).
<p>PA 04 La puesta en marcha en la Web del Centro de los mecanismos destinados a la recogida y atención a sugerencias y reclamaciones, es decir el Procedimiento PA04 de Gestión de incidencias S-Q-R-F http://www10.ujaen.es/node/804/download/PA04_v01_Gestion_de_incidencias_S-Q-R-F.pdf, se ha implantado con éxito. En la Web de la Facultad y en cada uno de los títulos aparece un Buzón de Quejas y Sugerencias. El equipo decanal recepciona las que se remiten a la Facultad y el Vicedecano del grado las analiza y comunica al departamento o servicio afectado, si se considera oportuno, las reclamaciones, sugerencias y felicitaciones. Así mismo, las traslada a la comisión de Seguimiento del título, que las analiza, y toma las decisiones necesarias. A su vez, si lo considera necesario, la Comisión traslada sus propuestas a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y ésta, si lo considera necesario, a Junta de Facultad.</p> <p>En el caso de quejas o reclamaciones, se remite la respuesta a las personas interesadas en menos de 15 días.</p>
Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)
<p>IN01-PA04 Número de incidencias S-Q-R-F recibidas anualmente</p> <p>Con fecha 10 de octubre de 2011 el Jefe del Servicio de Gestión Académica no había recibido ninguna para el Grado en Geografía e Historia.</p>
Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)
<p>Continuo. Dado que las incidencias se analizan en el momento de su recepción, como se contempla en el referido procedimiento, y se responden antes de 15 días, las revisiones son continuas. No obstante, al finalizar cada curso académico, se informa a la Junta de Facultad anualmente sobre los resultados de este proceso, en la memoria anual de los y las Vicedecanas.</p> <p>Se ha detectado el siguiente problema: dado que el enlace oficial general de la Universidad para recoger estas incidencias se denomina Buzón de Quejas y Sugerencias, no aparece por ningún sitio la palabra "Felicitaciones" por lo que esta posibilidad ni siquiera está visibilizada. Se propone abrir un enlace que visibilice esta opción</p>
1.2.2. Criterios específicos en el caso de extinción del título
Periodicidad de las revisiones realizadas para el análisis de los criterios específicos en caso de extinción del título (¿se han realizado revisiones?; ¿se ha establecido la periodicidad de las revisiones realizadas?)
No se ha realizado ninguna revisión al respecto porque el título acaba de implantarse y además, ninguna de las modificaciones planteadas y aprobadas por La Agencia del Conocimiento suponen la extinción del mismo, o un cambio. En cualquier caso, en el momento que se considere oportuno, aproximadamente en tercer o cuarto curso, el Sistema de Garantía

Interna de Calidad contiene información precisa sobre el procedimiento que debe seguirse en caso de extinción de un título.

2. INFORMACIÓN REFERIDA A LOS INDICADORES (aptdo. 4.3 documento aprobado por CURSA) (se realizará el cálculo y el análisis de los indicadores)
<i>Tasa de rendimiento del título</i>
Valor
54,86%
Análisis de indicadores
Se observa una mejora leve respecto a los datos del año anterior (48,25%). Aún así están por debajo de lo adecuado y se está en proceso de intentar mejorar dichos valores.
Periodicidad de las revisiones
Anual
<i>Tasa de eficiencia del título</i>
Valor
74,32%
Análisis de indicadores
Se observa una mejora importante respecto a los datos del año anterior (57,60%). Aún así están por debajo de lo adecuado (en la memoria verificada se esperaba un 85%) y se está en proceso de intentar mejorar dichos valores.
Periodicidad de las revisiones
Anual
<i>Tasa de abandono del título</i>
Valor
Sin dato
Análisis de indicadores
No procede, al haber sólo 2 cursos implantados
Periodicidad de las revisiones
Anual

<i>Tasa de graduación del título</i>
Valor
Sin dato
Análisis de indicadores
No procede, al haber sólo 2 cursos implantados
Periodicidad de las revisiones
Anual

3. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y A LOS SUCESIVOS INFORMES DE SEGUIMIENTO

Acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de verificación

Se dio contestación en su momento: Las Recomendaciones Verificación ANECA relativas a los Apartados 5. 3 (Incluir enseñanzas de igualdad y valores; Detallar contenidos de módulos y materia; detallar ECTS) y 9. (Sistema de Garantía de Calidad del Centro) están suficientemente justificadas en la Memoria verificada definitiva y así se puede comprobar en el enlace de la Memoria de Grado en Geografía e Historia de la página web de la Universidad de Jaén. Por otro lado, las enseñanzas de igualdad y valores están perfectamente justificadas en la Competencia CG8 (“Conocer el desarrollo del concepto de Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, la solidaridad, y fomentar su aplicación en la actividad universitaria y profesional”).

Adecuación de las acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de verificación para la mejora del diseño del título

Se han realizado adecuadamente.

Acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de seguimiento

Punto 1. Información pública en web

Se ha cambiado la denominación de la denominación del título en web (Graduado/a en Geografía e Historia)

Consulta de las asignaturas de los cursos 3º y 4º: las del tercer curso, implantadas para el año 2012-13 ya están visibles, y las de 4º se puede acceder a la información precisa en la memoria verificada (realizado enlace).

Punto 2. Proceso de implantación del título

- Sobre el conjunto de aspectos mejorables señalados, se ha ido haciendo correcciones, como por ejemplo incluir en la página web de la Facultad los órdenes del día y acuerdos de la Comisión de Seguimiento.

Punto 3. Puesta en marcha del SGCI

- Como se ha visto en el punto correspondiente de la memoria, se está poniendo en marcha

Punto 4. Indicadores

- Se ha realizado un análisis comparativo en este autoinforme de los 2 cursos de desarrollo del Grado, señalando los valores propuestos en la memoria verificada.

- Se ha señalado las fechas en que la Comisión de Garantía de Calidad del Centro trató tales

indicadores.

Punto 5. Acciones de mejora

- Recomendación 1 sobre enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y los principios de igualdad entre hombres y mujeres: atendida y resuelta.
- Recomendación 2 sobre programa de contenidos: se incluyen en las guías docentes publicadas en la página web de la Facultad (<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/docencia/asign>)
- Recomendación 3 sobre actividades formativas y metodologías: se incluyen en las guías docentes publicadas en la página web de la Facultad (<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/docencia/asign>)

Adecuación de las acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de seguimiento para la mejora del diseño del título

Se consideran adecuadas

Tratamiento dado a las Recomendaciones del Informe de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) de fecha 02 de abril de 2012 sobre la propuesta de modificación del Grado en Estudios Ingleses por la Universidad de Jaén

Apartado 5. Planificación de las enseñanzas

5.2. Estructura del plan de estudios

Se ha añadido en la aplicación RUCT la vinculación entre actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación con las materias/ asignaturas tal y como figura en la memoria de verificación del título.

Apartado 6. Personal académico

6.1. Profesorado y otros recursos humanos

Se han añadido a la tabla 6.1 de la aplicación RUCT los datos actualizados sobre el profesorado vinculado al título.

Apartado 1. Descripción del título

1.3. Datos asociados al centro. Normativa de permanencia

Se ha añadido a la normativa de permanencia su fecha de entrada en vigor, aplicándose por tanto a todos los alumnos de grado desde esta fecha.

Todas las modificaciones llevadas a cabo para atender a las Recomendaciones del Informe de la AAC han sido aprobadas en Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén en su sesión del 31 de enero de 2013.

4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO (modificaciones aprobadas por el Consejo de Universidades o, en su caso, la justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades que hayan sido introducidas durante la implantación del plan de estudios)

Relación y justificación de las modificaciones a la memoria que se han realizado y no han sido comunicadas al Consejo de Universidades

Modificaciones solicitadas no comunicadas al Consejo de Universidades

Apartado 2. Justificación

2.1. Justificación del título propuesto argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Se ha cambiado la fecha de celebración de la última reunión de la Comisión de Grado en Geografía e Historia a 21 de enero de 2010, al ser errónea la que figuraba en la Memoria.

Apartado 4. Acceso y admisión de estudiantes

4.1. Sistema de información previa a la matriculación

- Se ha actualizado el enlace web a los Procedimientos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

4.3. Apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

- Se ha modificado el texto referente a los Tutores de Titulación, ya que ahora se denominan Vicedecanos/as o Subdirectores/as tras la modificación de los Estatutos de la Universidad de Jaén.

- Se ha actualizado el enlace web al Plan de Acción Tutorial.

Apartado 5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Descripción general del plan de estudios

- Se ha modificado el texto referente a los Tutores de Titulación, ya que ahora se denominan Vicedecanos/as o Subdirectores/as tras la modificación de los Estatutos de la Universidad de Jaén.

- En la tabla correspondiente a las asignaturas de cuarto curso (pág. 105, RUCT) aparece "Optativa 4 (anual)". El apelativo "anual" se ha eliminado y se ha puesto tras "Trabajo Fin de Grado".

- Se ha modificado el texto referente al requisito de acreditación del nivel B1 en un segundo idioma, para adaptarlo a los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía.

- Se ha añadido el párrafo siguiente: "Según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2012, el alumnado con Necesidades Educativas Especiales deberá contar con las adaptaciones necesarias en la prueba para acreditar el Nivel B-1 en lengua extranjera."

5.2. Estructura del plan de estudios

- Se ha eliminado el texto en el que se establecía como requisito especial para la defensa del Trabajo Fin de Grado la acreditación previa del nivel B1 en un segundo idioma.

- Se han modificado los porcentajes de evaluación de la asignatura "Historia".

Apartado 9. Sistema de garantía de calidad

9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios

Se ha actualizado el enlace web al Sistema de Garantía de Calidad.

Todas estas modificaciones han sido aprobadas en Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén en su sesión del 31 de enero de 2013.